



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de San Martín

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Moyobamba, 30 de diciembre de 2021

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2021-P-CSJSM-PJ**

**VISTA:** La Resolución Administrativa N° 000931-2021-P-CSJSM-PJ, de fecha 22 de noviembre del 2021.

**CONSIDERANDO:**

Mediante Resolución Administrativa N° 000927-2021-P-CSJSM-PJ, de fecha 22 de noviembre del presente año, esta Presidencia de Corte, efectivizó lo dispuesto por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial en la Investigación N° 252-2014-UCAYALI, de fecha 14 de abril de 2021, y ejecutó la medida disciplinaria de suspensión por el término de CUATRO (04) meses a la señora magistrada Lisbeth Zarría Mori, la misma que se contará desde el día 22 de noviembre del 2021 al 21 de marzo del 2022.

Como consecuencia de lo dispuesto por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, mediante Resolución Administrativa N° 000931-2021-P-CSJSM-PJ, de fecha 22 de noviembre del 2021, la Presidencia de Corte, designó a partir del 23 de noviembre hasta el 31 de diciembre del 2021, a la doctora María Del Pilar Tomanguillo Chumbe, en el cargo de Jueza Supernumeraria del 2° Juzgado Civil del distrito de Nueva Cajamarca de la Corte Superior de Justicia de San Martín.

Mediante Resolución Administrativa N° 000424-2021-CE-PJ de fecha 23 de diciembre de 2021, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en su artículo primero dispuso "(...) delegar a la Presidencia de las Cortes Superiores de Justicia del país hasta el 30 de junio de 2022, la facultad para designar a trabajadores de su Distrito Judicial como Juez Supernumerario, siempre y cuando cumplan los requisitos de ley, no tengan incompatibilidad y sean más idóneos".

El Presidente de la Corte Superior de Justicia como máxima autoridad administrativa de la Sede Judicial a su cargo, dirige la política interna de su Distrito Judicial, en virtud de dicha atribución se encuentra facultado para adoptar las acciones correspondientes a fin de dar cumplimiento a las disposiciones emanadas por los Órganos de Gobierno del Poder Judicial; en ese sentido, corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

Estando a lo expuesto, con las facultades previstas y otorgadas por los incisos 3) y 4) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- RATIFICAR** la designación de la doctora María Del Pilar Tomanguillo Chumbe, en el cargo de Jueza Supernumeraria del 2° Juzgado Civil del distrito de Nueva Cajamarca de la Corte Superior de Justicia de San Martín, del 01 de enero hasta el 21 de marzo del 2022.

**Artículo Segundo.- PONER** la presente Resolución Administrativa en conocimiento de la Presidente del Poder Judicial, de la Jefa de la Oficina de Control de la Magistratura-OCMA, del Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura-ODECMA, del Gerente de





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de San Martín

Recursos Humanos y Bienestar, de la Gerencia de Administración Distrital y de quienes corresponda.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

---

**WALTER FRANCISCO ANGELES BACHET**

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de San Martín  
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de San Martín

WAB/zog

